



SOLICITUD DE INSCRIPCION 3° CATEGORIA

Por la presente el/la _____ Foto
Sr./Sra. Nombre/s y Apellido/s

Solicita su inscripción en el registro de Instaladotes habilitados por la Dirección Provincial de Energía, y adjunta lo siguiente:

Adjuntar la Documentación Indicada:		Para uso D.P.E.
→	Fotocopias anverso y reverso del D.N.I. actualizado	
→	Libre deuda o Certificado de no Usuario de la D.P.E.	
→	Leer y firmar el ejemplar del Marco Operativo del registro de Instaladores	
→	Constancia de C.U.I.L o C.U.I.T del Solicitante	
→	Dos fotos tipo documento	
	Original y Fotocopia de Titulo Secundario, Terciario y/o Universitario	
→	Original y Fotocopia de Certificados de Cursos Oficiales Aprobados en TdF	
→	Copia y original del Certificado de Inscripción en Rentas	
	Aprobación del examen en la D.P.E para 2° y 3° categoría (fecha a definir)	
	Fotocopia anverso y reverso credencial Colegio de Ingenieros - C.I.T.D.F.	
	Fotocopia anverso y reverso credencial del Colegio de Arquitectos/Técnicos	
	Copia de Incumbencia Profesional por Especialidad en el rubro Eléctrico	

Solicita la inscripción de sus datos en el listado de profesionales registrados y para todo efecto fija domicilio de contacto en:

Calle:		N°:
Piso:	Depto.	Localidad:
Teléfono:	Cel.:	E-mail:

Firma

Aclaración

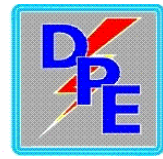
Lugar

_____/_____/_____
Fecha

La presente solicitud ha sido:

RECHAZADA	ACEPTADA	
Causas de no aceptación:	CATEGORÍA:	N° DE MATRICULA:
	FECHA DE ALTA:	FECHA DE BAJA:

	Autorización	Alta Informática	Recepción de la Credencial
Fecha			
Nombre			
Firma			



DECLARACION JURADA

Mediante la presente declaro expresamente hacerme responsable de los trabajos a realizar, conforme a las disposiciones del Código Civil y comprometiéndome a reparar de inmediato y bajo mi exclusivo coste, los daños y perjuicios provenientes de la actividad que ocurran en las instalaciones ejecutadas por mi y/o modificaciones realizadas a las ya existentes, por defectos o deficiencias de cualquier clase y grado que fuere.

Así mismo, los trabajos serán ejecutados y ajustados a las reglas del buen arte y en un todo de acuerdo a:

- a) Normas vigentes de aplicación de instalaciones eléctricas internas de la Asociación Electrotécnica Argentina (AEA)
- b) Normas IRAM.
- c) Ley Nacional N.º 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y toda otra reglamentación complementaria de la misma.
- d) Reglamento de Suministro de la DPE vigente.
- e) Procedimientos Técnicos y Comerciales de la DPE.
- f) Reglamento de Instaladores.
- g) La totalidad de los materiales intervinientes en las instalaciones eléctricas bajo competencia del instalador matriculado, deberán responder en su fabricación, a las normas IRAM o en su defecto a las I.E.C. que le compete y deberán contar con la certificación que surge de la resolución de la S.I.C. y M. N.º 92/98.

Firma:

Aclaración:

Fecha: